



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 11985/

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-166-L118, “Capacitación planes de superación profesional para docentes establecimientos educacionales municipales de Laja, año 2018”.

Laja, 26 de noviembre de 2018.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-166-L118 de fecha 26/11/2018;
2. D.A. N°11.880 de fecha 22 de noviembre de 2018, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Capacitación planes de superación profesional para docentes establecimientos educacionales municipales de Laja, año 2018”;
3. Certificado de factibilidad presupuestaria N°1601 de fecha 21 de noviembre de 2018 del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°1075 de fecha 20 de noviembre de 2018, emitida por Departamento de Educación Municipal;
5. D.A. N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar “POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE” al Administrador Municipal;
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-166-L118, “Capacitación planes de superación profesional para docentes establecimientos educacionales municipales de Laja, año 2018”, a los siguientes funcionarios:

- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° [redacted] Jefe Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal,
- Erica Smith Clavería, Rut N° [redacted] Jefa UTP del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 03 al 07 de diciembre de 2018.-

2.- **PUBLÍQUESE**, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JENNY LARA JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/MMM/PM/ADS/eup
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) - Lobby - Secretaría Municipal